

///son (Chubut), 07 de Octubre de 2010

Dictamen Nro. 363/10 CF

Señor Presidente:

Ref: Expte. N° 29.429/2010- ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL – R/ANT. CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS N° 101-AVP- 10 CONT. ALQ. DE UN RODILLO LISO VIBRANTE AUTOPROPULSADO C/OPERADOR RUTA PROV. N° 71 – TREVELIN (EXPTE. N° 0946/C/10).

Atento al estado de autos y al pase conferido , tengo para mi;

a)Que a fs. 73 se ha expedido el Sr. Asesor Legal , en dictamen Nro. 154/10 , por el que indica , que están a cumplimentadas las exigencias legales.

*b)Que a fs. 70 se agrega el pertinente proyecto de Resolución , de acuerdo a lo requerido por el Acuerdo 408/00 TC, el que encuentro **sin observaciones.***

*Entonces , habré de **PROPICIAR** que el presente trámite prosiga su rutina de estilo.*

Asi me expido.

***Cr. Alejandro Carrasco
Contador Fiscal***